



CONSORCIO INTERBONTRABE NIT. 901.641.469-9.  
R.L JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO.  
C.C 5.829.473 DE IBAGUE.



**Alianza**  
Fiduciaria  
SFI - Sistema Financiero Integrado  
Módulo Presupuesto

**NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91**  
**NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233**  
**Ejecución Presupuestal Acumulada por Grupo y Recurso**  
**111077 FIDEICOMISO ANTICIPO COCORA IBALTOL**  
Desde 201701 hasta 202308

Página 1 de 1  
27/08/2023 11:48:12  
Programa: PPMREJAC  
JOHAN AGUDELO

Grupo:	1	RUBROS SIN PPTO							
Recurso:	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE							
Imputación	Descripción	Apropiación Definitiva	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pago	Saldo x comprometer	% X Ejec.	
1	TOTAL: RUBROS SIN PPTO	0.00	0.00	0.00	5,947,092,867.00	0.00	0.00	-5,947,092,867.00	0.00
101	DEVOLUCION EXCEDENTES	0.00	0.00	0.00	5,947,092,867.00	0.00	0.00	-5,947,092,867.00	0.00
10102	TRASLADOS O TRASLADO DE IMPUESTOS A SOCIEDAD	0.00	0.00	0.00	5,947,092,867.00	0.00	0.00	-5,947,092,867.00	0.00
Grupo:	4	GASTOS NEGOCIOS ANTICIPOS							
Recurso:	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE							
Imputación	Descripción	Apropiación Definitiva	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pago	Saldo x comprometer	% X Ejec.	
4	TOTAL: GASTOS NEGOCIOS ANTICIPOS	5,923,304,495.53	0.00	0.00	5,923,304,495.53	0.00	0.00	0.00	0.00
401	MATERIALES	4,523,049,605.30	0.00	0.00	4,523,049,605.30	0.00	0.00	0.00	0.00
40101	MATERIALES	4,523,049,605.30	0.00	0.00	4,523,049,605.30	0.00	0.00	0.00	0.00
402	MANO DE OBRA - SALARIOS	644,709,287.00	0.00	0.00	644,709,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40201	MANO DE OBRA	644,709,287.00	0.00	0.00	644,709,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00
403	TRANSPORTE	310,836,316.23	0.00	0.00	310,836,316.23	0.00	0.00	0.00	0.00
40301	TRANSPORTE	310,836,316.23	0.00	0.00	310,836,316.23	0.00	0.00	0.00	0.00
404	MAQUINARIA	444,709,287.00	0.00	0.00	444,709,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40401	MAQUINARIA	444,709,287.00	0.00	0.00	444,709,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 267  
NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 268

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 269  
NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 270

Formula: REGISTRO  
Usuario: JAGUDELO

CONSORCIO INTERBONTRABE



CONSORCIO INTERBONTRABE NIT.901.641.469-9.  
R.L JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO.  
C.C 5.829.473 DE IBAGUE.



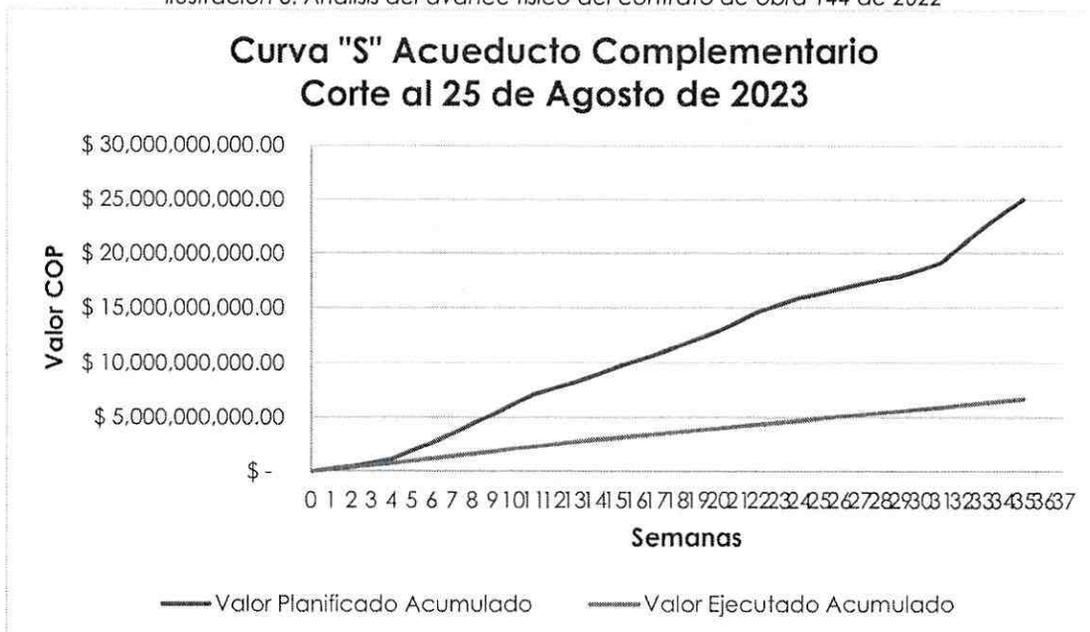
La ilustración anterior es la información que esta interventoría solicitó formalmente a la fiduciaria como informe preliminar del manejo de los recursos del fideicomiso No. 111077 suscrito entre el Consorcio còcora IbaltoI y Alianza Fiduciaria S.A.

Durante el transcurso del presente periodo se agotaron los recursos que el contratista de obra recibió por concepto de anticipo los cuales fueron girados por la entidad contratante a la Fiduciaria, Alianza Fiduciaria S.A.

BALANCE DE ANTICIPO APROBADOS		
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Plan de Inversión	Aprobado por Interventoría
<b>MATERIALES</b>	\$ 4,535,319,650.00	\$ 4,523,049,605.30
<b>MANO DE OBRA</b>	\$ 644,709,287.00	\$ 644,709,287.00
<b>TRANSPORTE</b>	\$ 322,354,643.00	\$ 310,836,316.23
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>	\$ 444,709,287.00	\$ 444,709,287.00
<b>GMF (4 X1000)</b>		\$ -
<b>TOTAL GIRADO</b>	<b>\$ 5,947,092,867.00</b>	<b>\$ 5,923,304,495.53</b>

## 6.8. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA

Ilustración 3: Análisis del avance físico del contrato de obra 144 de 2022





**IBAL**  
SA ESP. OFICIAL  
EMPRESA IBAGUERENA DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CONSORCIO INTERBONTRABE NIT.901.641.469-9.  
R.L JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO.  
C.C 5.829.473 DE IBAGUE.



## 6.9. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

### 6.9.1. ANÁLISIS DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula No. 4 Forma de pago del contrato de interventoría se pagará de la siguiente manera: hasta el 90% del valor del contrato será cancelado a través de actas parciales mensuales o acta final, de acuerdo con el porcentaje de avance de ejecución del contrato de obra y el recibo a satisfacción de las actividades desarrolladas dentro del periodo por parte del supervisor

Tabla 25. Ejecución de interventoría.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$1.480.742.466	
VALOR ACTA No. 1		\$ 119,940,139.75
VALOR ACTA No. 2		\$ 199,900,232.91
SALDO POR EJECUTAR		\$1,160,902,093.34
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$1.480.742.466	\$1.480.742.466

Fuente. Consorcio Interbontrabe

## 7. CONCLUSIONES

A continuación, se presenta las conclusiones del informe de interventoría:

- El avance del proyecto en el periodo del 26 de julio al 25 de agosto de 2023 según la programación debería estar en el 100%, pero el avance evidenciado es del 48.62%, lo cual equivale a \$ 12,174,638,113.44 MCTE. El atraso del proyecto obra a partir de lo evidenciado en terreno se debe al bajo rendimiento de las actividades que se vienen ejecutando, el retraso en la adquisición y entrega de los suministros que son parte fundamental para el desarrollo y avance del proyecto.
- A partir del análisis a la programación de obra aprobada, esta interventoría ha manifestado continuamente el estado de retraso general en el que se encuentra el proyecto, razón por la cual se ha solicitado al contratista implementar las acciones reales que permitan acrecentar el avance del proyecto incluyendo recomendaciones y solicitudes que se han realizado pero no se evidencia por parte del contratista la ejecución y puesta en marcha de los planes de contingencia que se han planteado y recomendado, así como las solicitudes de trabajos nocturnos y optimización de la compra y llegada de materiales o personal a la obra, esto conlleva el incumplimiento y la insubordinación del contratista a esta interventoría.
- A la fecha las zonas de trabajo activas son seis (6) y están ubicados en las abscisas, también se relacionan los frentes de trabajo por cada zona de trabajo.



**IBAL**  
SA ESP. OFICIAL  
EMPRESA IBAGÜERENA DE  
AGÜEVCTO Y ALCANTARILLADO

CONSORCIO INTERBONTRABE NIT.901.641.469-9.  
R.L JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO.  
C.C 5.829.473 DE IBAGÜE.



- ✓ K0+000 – K6+380: Construcción de alcantarilla transversales K6+250
- ✓ K8+311 - K8+366: Rubiela Patiño: 122 Ha culminado la construcción de las estructuras de soporte de la tubería (pilotes, columnas y vigas intermedias en concreto) para dar paso a la construcción de los dos (2) anclajes proyectados. actualmente se están terminando las actividades de construcción de los anclajes hasta el nivel de apoyo de la tubería.
- ✓ K9+007 - K9+794 en el sector se encuentran ejecutando labores de instalación y soldadura de tubería estándar Ø36" PN32 tramo H5 Al H6, Recubrimiento externo e interno con mortero de cemento; el segundo frente de obra está realizando instalación de tubería Ø36" GRP PN32, figurado de acero, instalación de formaleta metálica y fundición de concreto 4000PSI para cárcamo en el sector Morrochusco.
- ✓ K11+200 (Túneles) El contratista se encuentra figurando acero, instalando parrilla de refuerzo y finalizando la pavimentación del túnel No. 1; paralelo a esto se está realizando la conexión de los extremos de tubería CCP 36" a la salida del túnel No. 2 luego de finalizadas las pruebas de presión a la tubería instalada, la cual fue satisfactoria.
- ✓ K12+646 - K12+750 Puente 12: En este frente de obra se ha realizado fundición en concreto premezclado de los dos pilotes (11 mt cada uno) ubicados en el costado boquerón; en el costado túneles se han excavado, instalado los anillos de protección perimetral y fundida en concreto premezclado de los dos pilotes con una longitud de 15 mt cada uno. Actualmente se adelanta figurado e instalación de hierro para los estribos del costado túneles.
- ✓ K17+940 - K18+090 Paso combeima: El contratista de obra se encuentra ajustando las silletas que van a soportar la tubería GRP Ø 24" sobre el viaducto. Se han instalado Ø 24" GRP 42 ml sobre la estructura metálica.

El contratista cuenta con los frentes de trabajo que cumplen con los mínimos requeridos, aunque se identifica la necesidad de abrir frentes de trabajo en los siguientes puntos.

- ✓ K4+302 - K4+490 (PASO 1-BOX PASO 2 - CERCHA) Suministro e instalación de 26,26m de tubería GRP de 32".
- ✓ Conducción K0+002 – Salida tanque ciudad: cámara de válvulas de salida del tanque ciudad.
- ✓ Construcción de las cámaras en concreto para las válvulas ventosas y purgas.

A la fecha no se ha presentado la totalidad de los exámenes ocupacionales, según los soportes enviados aún falta personal por examen ocupacional, lo que deja al contratista en incumplimiento del decreto 1072 del 2015.



**IBAL**  
SA ESP. OFICIAL  
EMPRESA IBAGÜEÑA DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CONSORCIO INTERBONTRABE NIT.901.641.469-9.

R.L JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO.

C.C 5.829.473 DE IBAGUE.

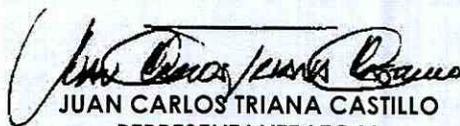


- No se ha presentado la documentación completa con soporte que evidencia la experiencia específica (Residente Ambiental) solicitada en los pliegos; además del cambio de algunos profesionales.
- El contratista de obra ha hecho omisión a los requerimientos realizados por la supervisión y esta interventoría para optimizar y mejorar el avance de la obra.

## 8. RECOMENDACIONES

A continuación, se presenta las recomendaciones de la interventoría:

- Debido al atraso presentado en el avance de obra, se recomienda dar cumplimiento al plan de choque reformulado para recuperar el avance de obra no ejecutado a la fecha del presente periodo y en el desarrollo completo del contrato.
- Se recomienda ampliar los frentes de trabajo de acuerdo con los puntos de intervención acordados entre la entidad contratante, contratista e interventoría, además de implementar trabajos nocturnos en las zonas más críticas como es túneles y planta de tratamiento la Pola.
- Se debe mejorar y ajustar las normas de seguridad y salud en el trabajo, realizar las correcciones del PEGMA y optimizar todos los frentes de trabajo de acuerdo con los requerimientos y observaciones presentados por esta interventoría, tanto en oficios enviados como en anotaciones de bitácora de obra y correcciones realizadas por la supervisión.
- Se recomienda a la entidad contratante por el incumplimiento del contratista de las obligaciones contractuales y de avance de obra continuar con el proceso de incumplimiento por parte del contratista ya que este no presenta cambios ni mejoras dentro del periodo evaluado en este informe.
- Realizar las correcciones y dar el estricto cumplimiento a los establecido en el PEGMA.
- Cumplir con lo propuesto en el plan de manejo de tránsito de acuerdo con la implementación de señalización en los frentes de obra.
- Se le recomienda al contratista llevar el orden del desarrollo del proyecto según lo enfatizado en los diferentes comités con gerencia, supervisión e interventoría, donde se le ha enfatizado aunar esfuerzos en garantizar la funcionalidad del proyecto acueducto complementario desde la bocatoma hasta la PTAP POLA.

  
JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO INTER BONTRABE



IBAGÜE  
VIBRA



**IBAL**

SA ESP. OFICIAL  
EMPRESA IBAGÜERENA DE  
AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CONSORCIO INTERBONTRABE NIT.901.641.469-9.  
R.L JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO.  
C.C 5.829.473 DE IBAGUE.



## 9. ANEXOS

ANEXO 1: Relación de oficios elaborados

ANEXO 2: Relación de oficios recibidos

ANEXO 3: Comités de obra realizados

ANEXO 4: Bitácora de interventoría

ANEXO 5: Actividades de topografía

# CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

## CERTIFICACIÓN PERSONA JURIDICA

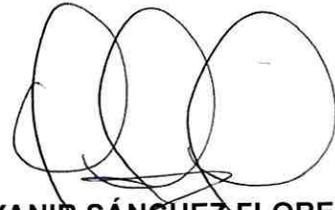
El suscrito, **JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO** representante legal, certifica que la sociedad **CONSORCIO INTERBONTRABE**, identificado con Nit. 901.641.469-9, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentre laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide el 02 de octubre del año Dos Mil veintitrés (2023), en Ibagué (Tol.)



**JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO**  
Representante legal  
**CONSORCIO INTERBONTRABE**  
C.C 5.829.473 De Ibagué



**YANIR SÁNCHEZ FLOREZ**  
Contadora Publica  
CC. 28.916.026  
TP. No. 243136-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 8 C A 0 F 4 9 5 8 4 9 C 7 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YANIR SANCHEZ FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28916026 de ROVIRA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 243136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28916026**

**SANCHEZ FLOREZ**  
APELLIDOS

**YANIR**  
NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1972**

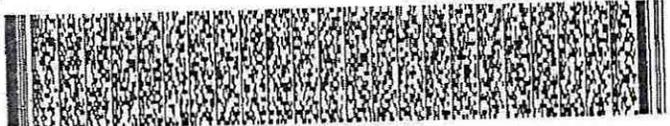
**IBAGUE**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**      **A+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**14-AGO-1990 ROVIRA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2900100-83092641-F-0028916026-20011129      05928 01332A 02. 119866002

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

**243136-T**

YANIRA  
SANCHEZ FLOREZ  
C.C. 28316026  
RES. INSCRIPCION 470 DEL 06/06/2018  
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

250244 269932

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57) (1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores e la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENAE	
Identificación	dv			B - MENOS DE 200 COTTIVANTES		PRINCIPAL		CRA 6 #9 25		IBAGUE-TOLIMA		276201		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor				
2023-07	2023-08	10999102	9455008605			2023/08/16	2023/08/16	BANCO DE OCCIDENTE		2	\$11,412,500				

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$4,158,700	\$9,500	\$0	\$4,168,200
COLENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$3,038,700	\$6,900	\$0	\$3,045,600
PORENIR	230301	800,224,808	8	1	\$560,000	\$1,300	\$0	\$561,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$560,000	\$1,300	\$0	\$561,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$1,764,200	\$4,000	\$0	\$1,768,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	\$1,764,200	\$4,000	\$0	\$1,768,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$1,013,800	\$2,300	\$0	\$1,016,100
COMENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	8	\$1,013,800	\$2,300	\$0	\$1,016,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$3,182,500	\$7,200	\$0	\$3,189,700
NIUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$612,500	\$1,400	\$0	\$613,900
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	2	\$487,500	\$1,100	\$0	\$488,600
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	4	\$2,082,500	\$4,700	\$0	\$2,087,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$760,400	\$1,800	\$0	\$762,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PALCBF	899,999,239	2	8	\$760,400	\$1,800	\$0	\$762,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$506,900	\$1,200	\$0	\$508,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$506,900	\$1,200	\$0	\$508,100
<b>TOTAL</b>				<b>8</b>	<b>\$11,386,500</b>	<b>\$26,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$11,412,500</b>



# Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
901641469	9	CONSORCIO INTER BONTIABE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES
Dirección		Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
CRA 6 #9 25		IBAGUÉ-TOLIMA	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Pago
Salud		Planilla	Dias Mora
2023-08	51514200	E	5
Limite	Fecha	Banco	Valor
2023/09/15	2023/09/20	BANCO DE OCCIDENTE	\$11,341,400

## LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO												NOVEDADES																
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Excedente Jero	Ect.	Fecha Radicación en el Exterior	lng	Fecha log	ret	Fecha ret	tde	bas	top	lap	vsp	Fecha Inicio vsp	Fecha Inicio cor	vet	stn	Fecha Inicio stn	Fecha Fin stn	Fecha Inicio lma	Fecha Inicio vac-tr	Fecha Fin vac-tr	Fecha Fin avp	
1	CC	93371137	ANDRADE LOZANO WILSON	Dependiente																								
2	CC	9337114	BONILLA MORALES JUAN CARLOS	Dependiente																								
3	CC	1019073894	CARRON MONTOYA SANTIAGO EDUARDO	Dependiente																								
4	CC	1110544916	ELASSO WATSON MIGUEL	Dependiente																								
5	CC	1422622	PATINO GOMANO ANDRE	Dependiente																								
6	CC	1110578076	RUINCON PENA SEBASTIAN EDER	Dependiente								X	2023/08/25															
7	CC	93360404	RODRIGUEZ GUTIERREZ EDER	Dependiente								X	2023/08/30															
8	CC	5829473	TRIANA CASTILLO JUAN CARLOS	Dependiente																								
Total		Afilados(8)																										

Sucursal: PRINCIPAL (8 Afiliados)  
 Centro de Trabajo: PRINCIPAL(8 Afiliados)  
 Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA(8 Afiliados)

Planilla Integrada

SALARIO										PENSION										SALUD									
Fecha inicio vct	Fecha fin vct	Id	Fecha inicio Id	Fecha fin Id	vp	Valor real	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Auto Seguro	Tarifa Retención	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Espejo Solidario Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor cotización	Valor UP		
						\$2,200,000	Fijo	COLPENSIONES	30	\$2,200,000	1685M			\$337,000	50	50	50	50	50	\$0	\$4,113,300			30	\$2,200,000	12.5%	\$3,447,100		
						\$8,500,000	Fijo	COLPENSIONES	30	\$8,500,000	1685M			\$1,340,000	50	50	\$42,500	\$42,500	50	\$0	\$1,445,000			30	\$8,500,000	12.5%	\$1,002,500		
						\$3,500,000	Fijo	COLPENSIONES	30	\$3,500,000	1685M			\$560,000	50	50	50	50	50	\$0	\$560,000			30	\$3,500,000	12.5%	\$437,500		
						\$1,400,000	Fijo	PROTECCION	30	\$1,400,000	1685M			\$560,000	50	50	50	50	50	\$0	\$560,000			30	\$1,500,000	12.5%	\$437,500		
						\$1,400,000	Fijo	COLPENSIONES	30	\$1,400,000	1685M			\$224,000	50	50	50	50	50	\$0	\$224,000			30	\$1,500,000	12.5%	\$173,000		
						\$1,200,000	Fijo	COLPENSIONES	25	\$1,416,667	1685M			\$228,700	50	50	50	50	50	\$0	\$228,700			25	\$1,416,667	12.5%	\$177,100		
						\$1,160,000	Fijo	COLPENSIONES	30	\$1,160,000	1685M			\$185,600	50	50	50	50	50	\$0	\$185,600			30	\$1,160,000	12.5%	\$145,000		
						\$3,500,000	Fijo	PROVENIR	30	\$3,500,000	1685M			\$560,000	50	50	50	50	50	\$0	\$560,000			30	\$3,500,000	12.5%	\$437,500		
																					\$4,113,300							\$3,447,100	



# Planilla Integrada

C	CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa Riesgo	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SEHA	Valor Cotización SEHA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa IAF	Valor Cotización IAF	Exonerado ICBF	
	\$3,147,100				\$1,007,100							\$1,732,600				\$503,600		\$755,600		\$0		\$0		\$0
	\$3,147,100				\$1,007,100							\$1,732,600				\$503,600		\$755,600		\$0		\$0		\$0
50	\$275,000	COMFENALCO TOLIMA	30	\$2,200,000	4%	\$88,000	ARL SUISA	30	\$2,200,000	6.94%	5	\$153,200	30	\$2,200,000	2%	\$44,000	3%	\$66,000	0%	\$0	0%	\$0		No
50	\$1,062,500	COMFENALCO TOLIMA	30	\$8,500,000	4%	\$340,000	ARL SUISA	30	\$8,500,000	6.94%	5	\$591,600	30	\$8,500,000	2%	\$170,000	3%	\$255,000	0%	\$0	0%	\$0		No
50	\$437,500	COMFENALCO TOLIMA	30	\$3,500,000	4%	\$140,000	ARL SUISA	30	\$3,500,000	6.94%	5	\$243,600	30	\$3,500,000	2%	\$70,000	3%	\$105,000	0%	\$0	0%	\$0		No
50	\$437,500	COMFENALCO TOLIMA	30	\$3,500,000	4%	\$140,000	ARL SUISA	30	\$3,500,000	6.94%	5	\$243,600	30	\$3,500,000	2%	\$70,000	3%	\$105,000	0%	\$0	0%	\$0		No
50	\$175,000	COMFENALCO TOLIMA	30	\$1,400,000	4%	\$56,000	ARL SUISA	30	\$1,400,000	6.94%	5	\$98,700	25	\$1,416,667	2%	\$38,600	3%	\$57,900	0%	\$0	0%	\$0		No
50	\$177,100	COMFENALCO TOLIMA	25	\$1,416,667	4%	\$56,700	ARL SUISA	25	\$1,416,667	6.94%	5	\$98,700	25	\$1,416,667	2%	\$38,600	3%	\$57,900	0%	\$0	0%	\$0		No
50	\$145,000	COMFENALCO TOLIMA	30	\$1,160,000	4%	\$46,400	ARL SUISA	30	\$1,160,000	6.94%	5	\$80,800	30	\$1,160,000	2%	\$23,200	3%	\$34,800	0%	\$0	0%	\$0		No
50	\$437,500	COMFENALCO TOLIMA	30	\$3,500,000	4%	\$140,000	ARL SUISA	30	\$3,500,000	6.94%	5	\$243,600	30	\$3,500,000	2%	\$70,000	3%	\$105,000	0%	\$0	0%	\$0		No
	\$3,147,100				\$1,007,100							\$1,732,600				\$503,600		\$755,600		\$0		\$0		\$0

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901641469	9	CONSORCIO INTER BONTVAIE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 6 97 25	IBAGUE-TOLIMA	2762201	No

### DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2023-08	Salud	51514200	E	2023/09/15	2023/09/20	BANCO DE OCCIDENTE		5	\$11,341,400

### RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESSES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	------------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$4,113,300	\$22,800	\$0	\$4,136,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,993,300	\$16,600	\$0	\$3,009,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$560,000	\$3,100	\$0	\$563,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$560,000	\$3,100	\$0	\$563,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$1,752,600	\$9,600	\$0	\$1,762,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	\$1,752,600	\$9,600	\$0	\$1,762,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$1,007,100	\$5,600	\$0	\$1,012,700
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	8	\$1,007,100	\$5,600	\$0	\$1,012,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$3,147,100	\$17,300	\$0	\$3,164,400
NEUVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	2	\$612,500	\$3,400	\$0	\$615,900
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	2	\$452,100	\$2,500	\$0	\$454,600
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	4	\$2,082,500	\$11,400	\$0	\$2,093,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$755,400	\$4,200	\$0	\$759,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PALCBF	899,999,239	2	8	\$755,400	\$4,200	\$0	\$759,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$503,600	\$2,800	\$0	\$506,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$503,600	\$2,800	\$0	\$506,400
<b>TOTAL</b>				<b>8</b>	<b>\$11,279,100</b>	<b>\$62,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$11,341,400</b>

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES		CÓDIGO: GJ-R-056	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2021/07/15	
			VERSIÓN: 01	
			Página 1 de 4	
Evaluación: Fecha evaluación <u>11/09/2023</u> Reevaluación: <input type="checkbox"/> Fecha reevaluación: _____				
Acta Parcial N° 4 Acta Final _____				
<b>INFORMACION DEL CONTRATO</b>				
NUMERO Y FECHA: 148 del 13 de Octubre de 2022				
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CONSORCIO INTERBONTRABE			NIT: 901641489-9 C.C.	
FECHA DE INICIO: 26 de Noviembre de 2022			FECHA DE TERMINACION: 13 de Septiembre de 2023	
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE.				
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION			
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION			
	3. ARRENDAMIENTO			
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA		X	
	5. SERVICIO			
	6. SEGUROS			
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS			
	8. OBRA PUBLICA			
<b>ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA</b>				
PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE				
<b>4. CONTRATO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA</b>				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		5	DISPOSICION DEL SERVICIO	
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		4	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>4.50</b>	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
			ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
			CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
			<b>TOTAL PROMEDIO</b>	
			<b>4.56</b>	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		5	<b>4.52</b>	
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		4		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		5		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		4		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>4.50</b>		
ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION 4,43 POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con Interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):				
OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION <u>X</u> REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:				
INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
INTERPONE RECURSO DE APELACION SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
<p><b>NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)</b> De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.</p> <p>La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).</p>				
<p>Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>				
<p><b>NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con Interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)</b></p> <p style="text-align: center;"> JORGE ELMER DIAZ MORALES</p>				
<p><b>NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA</b></p> <p style="text-align: center;"> JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO</p>				

Espacio para  
Logo Corporativo

CONSORCIO INTER BONTRABE  
NIT 901.641.469-9  
CARRERA 6 # 9 - 25 BARRIO BELEN  
Tel: (608) 3153286166  
Ibagué - Colombia  
jct829@hotmail.com



Factura electrónica de venta  
No. FE 4

Señores	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALICANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL		
NIT	800.089.809-6	Teléfono	(608) 27560000
Dirección	CARRERA 4BIS N 3-91	Ciudad	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	02/10/2023, 08:27
Expedición	02/10/2023, 08:30
Vencimiento	02/11/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta Parcial No. 4 del Contrato de Interventoría No. 148 del 13 de Octubre del año 2022 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.	1.00	227,553,490.28

Total items: 1

Valor en Letras:

Doscientos veintisiete millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos m/cte con veintiocho cent.

Total Bruto	191,221,420.40
IVA 19%	36,332,069.88
Total a Pagar	227,553,490.28

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-02 por \$ 227,553,490.28

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764040891201 aprobado en 20221206 prefijo FE desde el número 1 al 24 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa  
CUFE: 6ebf9011fb51f843bef0cdd1171bfd9c7702627198d4be8c54592c3d52ec9b00e62d6c5defbd426cf3142f8efe08dd6c

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Signo SAS - Nit 830.048.345-6. Nombre: Software Signo Nube. Firma Electrónica: ver en el XML.

*CA*